



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VELILLA DE SAN ANTONIO**

LICENCIAS

Por “Jin y Guo 2010, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de instalación y funcionamiento, con las siguientes características:

Actividad: bazar de artículos de regalo y complementos.

Emplazamiento: calle del Henares, número 6.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Velilla de San Antonio, a 5 de abril de 2011.—La concejala de Desarrollo Económico, María José Soria Hurtado.

(02/3.628/11)